


MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN</b>	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 7	Vigencia: 27/06/2023	Código: F-E-SIG-25

<b>ACTA DE REUNIÓN N° 9</b>	<b>FECHA DE LA REUNIÓN</b>		<b>DÍA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>
			22	04	2026
	<b>HORA DE INICIO</b>		9:00am	<b>HORA FIN</b>	
REUNIÓN INTERNA		DEPARTAMENTO / CIUDAD	Virtual		
REUNIÓN EXTERNA	X	DEPENDENCIA QUE PRESIDE	DAASU/GPyCR		

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN	
<b>TEMA</b>	Reunión de seguimiento de avances en la organización de la Feria Internacional del Medio Ambiente- FIMA
<b>OBJETIVO</b>	Revisar los avances en el marco de la organización de la Feria Internacional del Medio Ambiente- FIMA 2026

ORDEN DEL DÍA / AGENDA		
No.	TEMA	RESPONSABLE
1	Revisión de avances en relación con comunicaciones	MinAmbiente y Corferias
2	Revisión de actores estratégicos potenciales para invitar a la FIMA	MinAmbiente y Corferias
3	Otros temas administrativos (Otro(s))	MinAmbiente y Corferias

ASISTENTES					
No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA
			PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	Leny Marcela Rangel Rico			X	Corferias
2	Slendy Katalina Díaz Méndez			X	MinAmbiente/DAASU
3	Geraldine Gama Villamil			X	Corferias
4	Omar David Cifuentes Celis			X	MinAmbiente/Comunicaciones
5	Angie Katherine Roncancio Sánchez			X	MinAmbiente/DAASU
6	Diana Milena Beltran Amaya			X	Corferias

<b>SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES</b> <i>(Si los hay)</i>					
No.	TEMA	RESPONSABLE	% DE AVANCE	OBSERVACIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	Enviar a Corferias documentos solicitados al grupo de contratos	MinAmbiente	70%	En consolidación	N/A

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

2	Definir fecha para reunión de comunicaciones	MinAmbiente	100%	N/A	07/04/2026
3	Definir participación de actores	MinAmbiente	100%	En proceso	N/A

## **DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

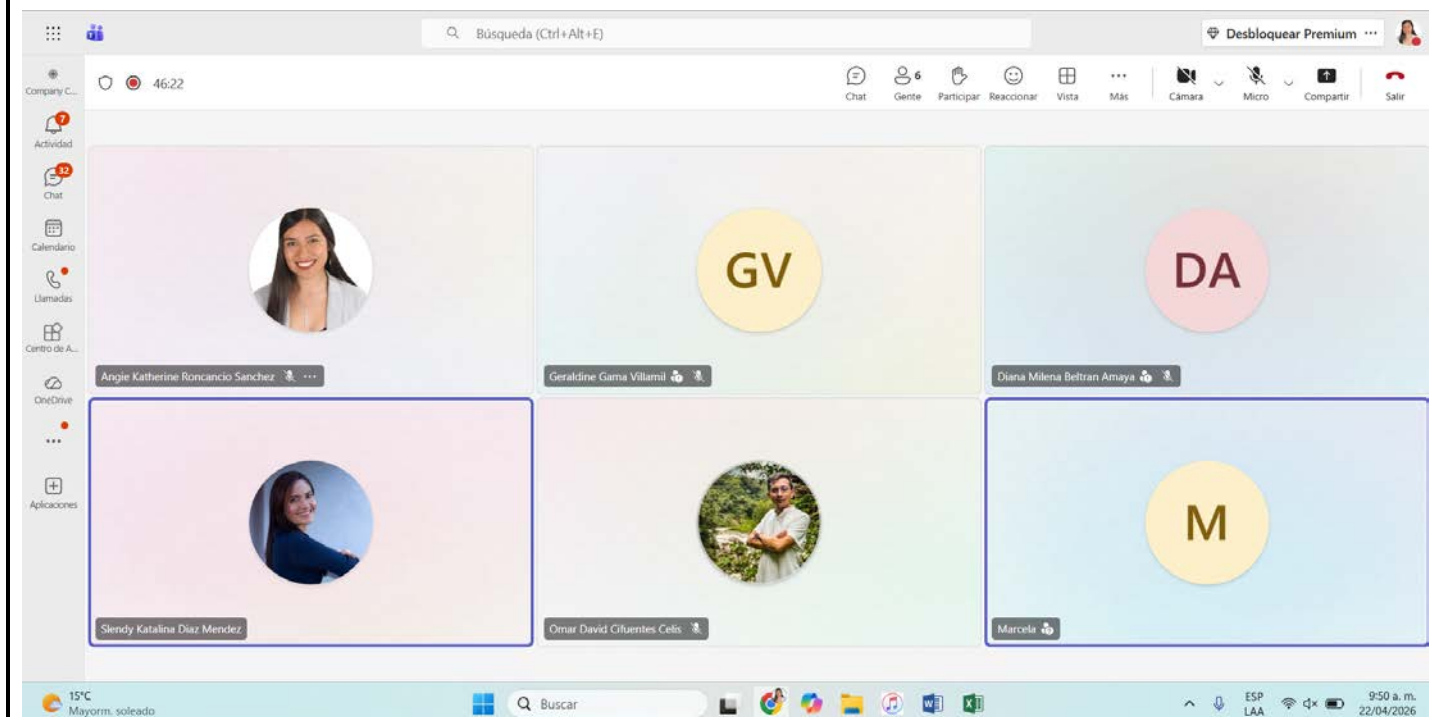
- Desde el Ministerio se aclara que se está en revisión de las empresas que serían invitadas a la FIMA, las cuales requieren el aval por parte la señora Ministra, sin embargo, esta semana se encuentra enfocada en los detalles finales para el desarrollo de la Primera Conferencia sobre la Transición para Abandonar los Combustibles Fósiles.
- Se define que la pata de logos ya está aprobada.
- En relación con la estrategia de comunicaciones se manifiesta desde Corferias que la una vez la agencia remita los diseños finales, para definir fecha de reunión, para lo cual, se solicita desde comunicaciones que sea en la primera semana de mayo, teniendo en cuenta que el equipo estará la próxima semana en la Primera Conferencia sobre la Transición para Abandonar los Combustibles Fósiles.
- Desde comunicaciones se tiene el interés que desde RED+ se pueda incluir a City TV de tal manera que llegue a mas población. En este sentido, desde Corferias se manifiesta que si desde el Ministerio se cuenta con un contacto o apalancamiento para llevarlo a cabo
- Transición energética hacia la guajira y la vida hacia la Amazonia. Sería el look and feel del pabellón con el sentido del viento a la vida
- Fundación Natura, Grupo Retorna serían dos organizaciones que están interesadas en estar en el Pabellón del Ministerio. De igual manera, desde Corferias se realizará un listado de las empresas interesadas para que desde el Ministerio se pueda adelantar el contacto
- Desde Corferias se confirmará si es posible que las Conferencias se inicien en el pabellón 3 y 5 a las 9:00am, ya que, los stands comerciales tienen apertura a las 10:00am
- Se aclara desde Corferias que no es posible que el acto inaugural se haga la tarde del 08 de julio, ya que, allí aún está en montaje los stands de muestra comercial y no sería estratégico para los asistentes, porque al terminar el acto inaugural van a visitar los stands
- Desde el Ministerio se debe coordinar reunión de Liliana con equipo de experiencias de Corferias (montaje) y una reunión con comunicaciones. Se sugiere desde Corferias que se invite a reunión de lanzamiento de campaña
- Desde Corferias se manifiesta que algunas empresas de bienes y servicios no contestan y se solicita si se tiene otra base de datos remitirla.

## **CONCLUSIONES**

1. Se evidencian avances en la organización de la FIMA, incluyendo la aprobación de la pata de logos, la definición conceptual del pabellón y el interés de organizaciones en participar; no obstante, persisten actividades en curso como la validación de empresas invitadas por parte del Ministerio.
2. La estrategia de comunicaciones continúa en desarrollo, quedando sujeta a la entrega de diseños finales por parte de la agencia y a la programación de reuniones en la primera semana de mayo, además de explorar alianzas para ampliar el alcance mediático.
3. Se identifican ajustes logísticos y de coordinación pendientes entre el Ministerio y Corferias, relacionados con la programación de conferencias, el acto inaugural, el contacto con empresas y la articulación de equipos para el montaje y lanzamiento de la campaña.

## LISTA DE EVIDENCIAS

(Relacionar las evidencias tales como listas de asistencia, fotografías, videos, informes, entre otros)



## COMPROMISOS (Si los hay)

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	Coordinar reunión de lanzamiento de campaña con comunicaciones	MinAmbiente y Corferias	22/04/2026	N/A
2	Definición de contenidos y plan de medios y comunicaciones	MinAmbiente y Corferias	22/04/2026	N/A
3	Coordinar la reunión con equipo de experiencias de Corferias	MinAmbiente y Corferias	22/04/2026	N/A
<b>FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN <small>(Si aplica):</small></b>			<b>DIA</b>	<b>MES</b>
			<b>29</b>	<b>04</b>
			<b>AÑO</b>	
			<b>2026</b>	

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	FECHA	DIA	MES	AÑO
Angie Roncancio		22	04	2026

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.